



Cooperación salesiana en el sur bonaerense y la Patagonia: la perspectiva de Isabel Casares de Nevares en la década de 1920¹

Lucía Bracamonte
CONICET-CER "Prof. Félix Weinberg"
Universidad Nacional del Sur
luciab@criba.edu.ar

Resumen

Isabel Casares de Nevares se insertó en la esfera asistencial de la Capital Federal a través de la dirección de una subcomisión de cooperadoras salesianas, denominada Misiones de la Patagonia. El objetivo de este trabajo, enmarcado en la historia de mujeres con enfoque de género, es reconstruir su perspectiva sobre el lugar que debía ocupar dicho grupo en la congregación, a fin de analizar su campo de actuación y sus representaciones sobre la presencia salesiana en el sur del país. Si bien desempeñó el cargo hasta fines de la década de 1950, en esta oportunidad abordaremos la etapa que se extendió entre la creación de la Subcomisión en 1920 y su organización en forma autónoma en 1926. Como punto de partida, afirmamos que bregó por la independencia de la misma, pero adoptando una actitud conciliadora. Sostenemos que relacionó esa variación de estatus con una visión del sur bonaerense y la Patagonia como objeto de asistencia con especificidad propia, a partir de la cual contribuyó a la apropiación material y simbólica de esos territorios por parte de la congregación.

Palabras clave: mujeres – beneficencia – salesianos - discursos

Abstract

Isabel Casares de Nevares became part of the assistance sphere in Buenos Aires city when she directed a sub-commission of the salesian cooperators, named "Misiones de la Patagonia". The objective of this paper, in the frame of women history through the vision of gender, is to reconstruct her perspective on the role that should have that group within the congregation and with this to analyze its field of action and its representations over the presence of Salesians in the south of Argentina. Although she

¹ Esta investigación se desarrolló en el marco del proyecto "Culturas políticas y sociedad en Bahía Blanca durante el siglo XX", dirigido por la Dra. Patricia Orbe. Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos.

was in the direction until the late years of 1950 decade, in this opportunity we consider the period between the sub commission creation in 1920 and its organization as an autonomous entity in 1926. As a starting point, we state that she fought for the independence of the sub-commission but with a conciliatory attitude. We affirm that she related the status change with a vision of the south of provincia de Buenos Aires and the Patagonia like specific object of assistance and this vision contributed to the material and symbolic appropriation of these territories by the congregation.

Keywords: women – charity – salesians - discourses

Recepción del original: 31/12/2019

Aceptación del original: 20/05/2020

Introducción

Si bien es posible para los historiadores acceder a distintas facetas de las actividades de las mujeres argentinas en el campo del asistencialismo, a través de fuentes de origen asociativo como actas de sesiones, memorias, balances y correspondencia administrativa, la pretensión de vislumbrar perspectivas subjetivas tiene numerosas limitaciones. Debido a ello, puede ser revelador el estudio de cartas de dirigentes como Isabel Casares de Nevares que, analizadas en conjunto con esos otros tipos de documentos, aporten a la identificación de consensos, disensos, fracturas y procesos de negociación inter e intra genéricos que las tuvieron como protagonistas.

Isabel Casares (1884-1965) era hija de Alberto Ildefonso Casares Urioste e Isabel Lumb. Entre fines del siglo XIX y los primeros años del siglo XX su padre fue intendente de Arrecifes, ministro de Hacienda y legislador de la provincia de Buenos Aires, e intendente de Buenos Aires. Según Leandro Losada, su familia formó parte de la *vanguardia* terrateniente que avanzó en la complejización de las actividades productivas en el agro pampeano.² Isabel contrajo enlace en 1908 con Jaime Francisco de Nevares Susini, abogado, profesor universitario y secretario municipal durante la gestión de Casares, que falleció en 1920 y con quien tuvo cuatro hijos. Además de abocarse a la crianza, se insertó en la esfera asistencial de la Capital Federal a través de la dirección de una subcomisión de cooperadoras salesianas denominada Misiones de la Patagonia. Esa entidad, subordinada a la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas Argentinas, centró sus

² Leandro LOSADA, “¿Oligarquía o elites? Estructura y composición de las clases altas de la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1930”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 87, núm. 1, 2007, pp. 43-75, p. 55. Para ahondar su biografía véase: Juan SAN SEBASTIÁN, *Don Jaime de Nevares. Del Barrio Norte a la Patagonia*, Buenos Aires, EUDEBA, 1997.

esfuerzos en el auxilio a los emprendimientos de los religiosos salesianos y las religiosas de María Auxiliadora en el sur del país.

El objetivo de este trabajo, enmarcado en la historia de mujeres con enfoque de género, es reconstruir la perspectiva de Casares sobre el lugar que debía ocupar dicho grupo en la cooperación salesiana, a fin de analizar el campo de actuación de esta cooperadora dirigente y sus representaciones sobre la presencia salesiana y su relación con el Estado en los territorios sur bonaerenses y patagónicos. Si bien tuvo una larga permanencia en el cargo, pues lo desempeñó hasta fines de la década de 1950, en esta oportunidad abordaremos la etapa que se extendió entre la creación de la Subcomisión en 1920 y su organización en forma independiente en 1926.

Como señalan María Andrea Nicoletti y Paula Gabriela Nuñez, la apropiación del espacio patagónico que realizaron desde el siglo XVI el Estado (la Corona Española primero y el Estado Nacional luego) y la Iglesia Católica, no fue solo de carácter material sino también simbólico.³ Debido a ello, es importante estudiar las prácticas y las elaboraciones discursivas de figuras relevantes, entre ellas, los miembros de la congregación salesiana para la cual la Argentina era el primer territorio misional no europeo y cuya inserción en materia educativa, cultural y asistencial no tenía precedentes. Su intervención matiza aún más el ya relativizado mito historiográfico de la Argentina laica, que sostiene que en el decenio de 1930 una nación católica, orgánica y nacionalista reemplazó a una sólida república laica, democrática y liberal.⁴ Las mujeres que desde la Capital apoyaron los proyectos salesianos con sus actividades recaudatorias se convirtieron en actores protagónicos en los procesos históricos patagónicos, pero no fueron visibilizadas en las investigaciones en la misma medida que los religiosos y las religiosas.

En las últimas décadas, indagaciones realizadas desde líneas de la historia de/con mujeres han destacado la intervención femenina en materia filantrópica y

³ María Andrea NICOLETTI y Paula G. NÚÑEZ, “Desarrollo y sentidos del territorio norpatagónico”, *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 29, núm. 2, 2019, pp. 169-178, disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/62217/html>, consultado el 16/12/2019. Los resultados de estos fenómenos complementarios a fines del siglo XIX y principios del XX han sido analizados en términos de homogeneización, entendidos no tanto como realidades sino como construcciones ideológicas a partir de la apropiación colectiva de percepciones que se resuelve en el nivel del imaginario. Mónica QUIJADA, Carmen BERNAND y Arnd SCHNEIDER, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglo XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000. Otra noción fructífera ha sido la de fronterización, que refiere a una construcción constantemente disputada, reestructurada y resignificada en la que intervienen los poderes centrales y las poblaciones locales. Brígida BAEZA, *Fronteras e identidades en la Patagonia central (1885-2007)*, Rosario, Prohistoria, 2009.

⁴ Véase Fortunato MALLIMACI, *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2015.

benéfica desde el siglo XIX, describiendo las iniciativas asociativas confesionales y laicas de *damas* que esgrimían como propósito la resolución de la *cuestión social*. Desplazando una mirada que sostenía que habían fortificado roles de género tradicionales por la identificación de sus tareas con las funciones domésticas y maternales de cuidado, se interpretó que ejercieron la ciudadanía pese a no cuestionar las prescripciones dominantes acerca de la femineidad. Estas mujeres se desarrollaron en un sistema benéfico asistencial que, desde los estudios de la historia de la asistencia, ha sido calificado como mixto, pues era el resultado inestable de una imbricación de acciones privadas y estatales.⁵

Investigaciones sobre el catolicismo social han advertido que la etapa estudiada coincidió con un llamamiento de diversos sectores de la Iglesia a las fieles para que se involucraran activamente en la acción católica, a fin de colaborar con la regeneración y recristianización de la sociedad, que se redoblaría en el decenio siguiente.⁶ Pese a las diferencias entre diversas líneas del catolicismo, existían propósitos comunes como evitar que los sectores obreros se acercaran a los grupos de izquierda y preservar a las mujeres de las tentaciones del mundo moderno, los cuales implicaban una modernización de las prácticas y un acercamiento al Estado.

A la hora de dilucidar el problema del lugar de las benefactoras en la construcción del Estado social –un proceso complejo y no lineal que antecedió al peronismo-, Cecilia Tossounian señaló que ciertas entidades de la Capital ligadas al catolicismo que se ocupaban de mujeres e infantes pobres ejercieron una fuerte influencia en el diseño de políticas sociales, convirtiéndose en la “faz maternal” del Estado.⁷ También los investigadores del área de historia de las infancias

⁵ La *cuestión social* era el conjunto de problemáticas sociales que emergieron como consecuencia de la industrialización, la urbanización y la inmigración, entre las que se encontraban los conflictos obreros, el pauperismo, la marginalidad, la delincuencia, la prostitución, el hacinamiento y las enfermedades. Para un panorama historiográfico del asistencialismo véase: Beatriz MOREYRA, “Modelo asistencial e historiografía en Argentina en la modernidad liberal”, *Quinto Sol*, vol. 21, núm. 3, septiembre-diciembre de 1917, pp. 1-25, disponible en <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v21i3.1448>, consultado el 10/06/2019.

⁶ Sobre el catolicismo véase: Diego MAURO, “La ‘mujer católica’ y la sociedad de masas en la Argentina de entreguerras. Catolicismo social, consumo e industria cultural en la ciudad de Rosario (1915-1940)”, *Hispania Sacra*, vol. XVI, núm. 133, disponible en <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/385/386>, consultado el 16/12/2019; Miranda LIDA, *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

⁷ Cecilia TOSSOUNIAN, “Las Asociaciones Femeninas y la Emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y a la Infancia (Buenos Aires 1920-1940)”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 1/2, 2015, pp. 58-93, disponible en <http://estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/56>, consultado el 11/06/2019. Sobre los aportes estatales al campo benéfico véase: Donna J. GUY, *Las mujeres y la construcción*

indicaron que las *damas* abocadas a la atención de la niñez tuvieron un papel significativo, que se desplegó paralelamente al proceso paulatino de ampliación de las atribuciones estatales en materia de minoridad.⁸

Este artículo abreva en esos trabajos que problematizaron la actuación de mujeres insertas en asociaciones, en especial católicas y dedicadas a la protección de la infancia, y sus vínculos con el Estado. Sin embargo, pretende aportar al conocimiento de quienes proveían asistencia atento a un marco temporal particular, en el que se expandieron las prácticas de las mujeres ligadas al cuidado y redefinieron las formas de intervención sobre la infancia; desde la experiencia de la dirigente de un grupo adherido a una congregación como tercera orden; y en relación a un territorio que fue objeto de disputas por parte de distintos actores. Consideramos que estas élites morales no constituían un bloque homogéneo y que el género –sumado a otras variables como la clase y la ideología– generaba alianzas, pero también diferenciaciones. Además, creemos que, sumados a los trabajos que prestan atención a las personas asistidas, trabajos más pormenorizados sobre quienes asistían pueden contribuir a profundizar la comprensión del funcionamiento del sistema benéfico asistencial.⁹

En consecuencia, combinaremos un análisis de tipo morfológico y funcional de la Subcomisión con el de las representaciones de Casares sobre sus propias experiencias. En esa línea, estudiaremos de manera central 61 cartas inéditas enviadas por ella a otras cooperadoras y a sacerdotes y los informes de gestión del grupo que encabezaba. En esta etapa, la escritura epistolar estaba habilitada para las mujeres, que la utilizaban con diversos fines.¹⁰ Su abordaje implica tomar una

del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011.

⁸ Para una síntesis reciente de los estudios sobre las infancias ver: María Carolina ZAPIOLA, “Estado e infancia en Argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico”, Lucía LIONETTI, Isabella COSSE y María Carolina ZAPIOLA (comps.), *La historia de las infancias en América Latina*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2018, pp. 91-110; Yolanda de PAZ TRUEBA (comp.), *Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2018.

⁹ Fue considerada por el Sumo Pontífice como una antigua Orden Tercera, con la diferencia de que en aquéllas se proponía la perfección cristiana en el ejercicio de la piedad y en ésta el fin principal era la caridad con el prójimo y, especialmente, con la juventud en peligro. Empleamos la noción de elites morales siguiendo a Claudia FREIDENRAJ, *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c. 1890-1919*. 2015, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015, pp. 13, 115-116.

¹⁰ Entendemos las representaciones como mecanismos traductores entre las prácticas y los discursos permeados por el género. Las definiciones sexuales señalan naturalezas o esencias específicas para cada sexo y proyectan esa distinción a la sociedad en forma de ámbitos divididos dualmente y, a la vez, jerarquizados con predominio masculino. Rosa COBO BEDIA, “Género”, Celia AMORÓS (dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995, pp. 55-83. Para analizar las cartas empleamos las herramientas teórico metodológicas sugeridas por Natalia CRESPO, “Algunas consideraciones teóricas en torno al género epistolar”, *XIII Jornadas Nacionales*

serie de recaudos metodológicos, en especial, relativizar la pretensión del acceso directo a sus productoras, ya que operaban sobre ellas prescripciones propias del género y también de tipo social. En la situación de escritura, las reglas vinculadas a la elección del papel, la estructura formal y la gramática se unían a las advertencias acerca de los peligros que implicaba para la imagen de las féminas exponer de manera permanente sus pensamientos, sentimientos y emociones. En cuanto a los informes, que incluían discursos de Casares y de los inspectores, se elaboraban, editaban y publicaban para sintetizar los logros, plantear las carencias y rendir cuentas. Estos materiales se encuentran en el Archivo Central Salesiano de la Capital Federal y en el Archivo Histórico Salesiano Patagónico de Bahía Blanca.

A continuación, luego de reconstruir la conformación y el funcionamiento de la Subcomisión, indagaremos las expresiones subjetivas de Casares sobre ella, lo cual permitirá completar el panorama de las posturas en conflicto ante la posibilidad de su secesión, que ya ha sido estudiado. Desde la perspectiva de las presidentas de la Comisión Central, la autonomización del grupo abocado al sur de la Argentina no era conveniente. Hasta las más altas autoridades de la congregación fueron interpeladas por la resistencia de Ernestina Bullrich y, en mayor medida, de María Delia Malbrán, a la separación propiciada por el inspector de la zona sur bonaerense y patagónica Luis Pedemonte.¹¹ Como punto de partida, afirmamos que Casares se mostró de acuerdo con la independencia pero adoptó una actitud conciliadora, aduciendo su deber de obediencia a las disposiciones de los superiores. Sostenemos que, paralelamente, fundamentó esa variación de estatus en la eficiencia del accionar de la Subcomisión sobre una región que se configuraba como objeto de asistencia con especificidad propia. De ese modo, contribuyó tanto a la apropiación material como simbólica de esos territorios por parte de congregación, que en cuestiones asistenciales actuaba complementando la acción del Estado.¹²

de Historia de las mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, 2017, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2019, en prensa.

¹¹ Ernestina Bullrich nació en Buenos Aires el 4 de junio de 1866 y presidió la Comisión entre 1920 y 1922. La sucedió María Delia Malbrán, que nació en 1867. Pedemonte nació en Buenos Aires en 1872, fue ordenado en 1899 y se desempeñó como inspector entre 1912 y 1924. Sus posturas han sido estudiadas en: Lucía BRACAMONTE, “Un conflicto plasmado en cartas: convergencias y divergencias entre sacerdotes y cooperadoras salesianas. Argentina (1920-1926)”, *Revista Cultura & Religión*, vol. 12, núm. 1, pp. 28-53, 2018, disponible en <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/article/view/804>, consultado el 18/05/2020.

¹² En futuros trabajos ahondaremos la influencia efectiva de las comisiones de cooperadoras hacia el interior de la congregación y el impacto de las visiones de Casares sobre las decisiones de los religiosos a partir del análisis de los informes, aspectos que en este artículo reconstruiremos someramente para contextualizar las cartas.

La Subcomisión Misiones de la Patagonia: conformación y labor

A fines del siglo XIX se produjo la conquista militar de la Patagonia por parte del Estado Nacional, la expropiación de las tierras ocupadas por familias indígenas y el exterminio y expulsión de muchas de ellas, en el marco de la puesta en marcha de un modelo agroexportador que colocaba a la zona como productora de ganado.¹³ En 1884 se sancionó la Ley 1532 creando los territorios nacionales que, como señala Martha Ruffini, eran entidades que nacían con requisitos predeterminados para su conversión en provincias y con respecto a las cuales el Estado se reservaba un papel fundamental como contralor y resolutor de su presente y futuro. De este modo se implantó, en sus palabras, un republicanismo tutelado, que denotaba una fuerte centralización burocrática y colocaba a quienes habitaban allí en una condición de minoridad e incapacidad política ya que contaban con derechos políticos restringidos.¹⁴

Los primeros religiosos salesianos llegaron al país en 1875 e ingresaron a la Patagonia en 1880 junto con el ejército, pese a sus propósitos pacifistas y sin dejar de denunciar los aspectos negativos de las expediciones. Iniciaron su evangelización en las localidades de Carmen de Patagones y Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), que habían sido fundadas en 1779 y 1828 respectivamente, y en las colonias de Valcheta, Catriel y Conesa (territorio de Río Negro), creadas en 1899.¹⁵ A partir de allí, y junto a las Hijas de María Auxiliadora que arribaron en 1880, extendieron sus obras misioneras y educativas hacia el sur. En la zona patagónica crearon el Vicariato (territorios nacionales de Neuquén, Río Negro y Chubut) y la Prefectura Apostólica (territorios nacionales de Santa Cruz, Tierra del Fuego e islas del sur compartidas con Chile), aprobados por el Vaticano en 1884, que se superpusieron a las administraciones del Estado y la Iglesia diocesana. En 1911 la congregación logró el otorgamiento a perpetuidad de las misiones de la Patagonia, aunque no el reconocimiento del Vicariato Apostólico,

¹³ Sobre la construcción de la “conquista del desierto” como evento epitomizante de la consolidación del Estado véase: Walter DELRIO y Pilar PÉREZ, “Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto”, Pedro NAVARRO FLORIA y Walter DELRIO (comps.), *Cultura y espacio. Araucanía- Norpatagonia*, San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, 2011, pp. 237-252.

¹⁴ Como también explica la mencionada autora, la ciudadanía nominal no implicaba pasividad política ya que ejercieron la libertad de expresión, asociación, participación e información. Martha RUFFINI, *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007, pp. 58-60.

¹⁵ La Pía Sociedad de San Francisco de Sales fue fundada en 1859 en Italia por un grupo de religiosos bajo la dirección de Juan Bosco y aprobada por el Papa en 1864.

que se desarticuló en vicarías foráneas dependientes de tres jurisdicciones diocesanas administradas por los salesianos.¹⁶

La Pía Unión de Cooperadores Salesianos fue uno de los brazos auxiliares de la expansión salesiana en el sur de la Argentina. Creada por Don Bosco en Turín y reglamentada en 1876, admitía la inscripción de varones y mujeres a título individual y la formación de comités separados por sexo. En este marco, se estableció en 1900 en la Capital una comisión permanente de *caballeros* que no funcionó en la práctica y la Comisión Central femenina que contaba con subgrupos para tareas específicas. Uno de ellos era la Subcomisión de Fiestas, que funcionó desde el inicio, y otro la Subcomisión analizada, que lo hizo a partir de 1920. También existía en los años veinte una Junta de Cooperadores de la Patagonia encabezada por Alberto Vivot, pero a diferencia de la Subcomisión, en el cual actuaba su esposa, no hemos encontrado aún datos acerca de su conformación y actividades. La presencia de varones cooperadores estaba en sintonía con la organización de la congregación a nivel mundial, pero también con los rasgos del activismo católico en la Argentina ya que, como indica Miranda Lida, “No puede decirse, pues, que los hombres hayan hecho su aparición pública en las filas católicas recién en 1934 en ocasión del Congreso Eucarístico Internacional. Estuvieron presentes en el Congreso Eucarístico Nacional de 1916, celebrado en Buenos Aires, y en la recurrente movilización de los Círculos.”¹⁷

Como indicaban sus integrantes al culminar el primer año de ejercicio, la Subcomisión había sido creada para atender con exclusividad las necesidades de los colegios, asilos, escuelas de artes y oficios, colonias agrícolas y hospitales de las misiones salesianas establecidas en la Patagonia. Para esa fecha el escenario de actuación ya no era el mismo que a fines del siglo XIX y principios del XX, pues se había operado una extraordinaria expansión del proyecto salesiano y las cooperadoras llevaban veinte años colaborando en forma organizada. Según informaba la prensa, que dio amplia cobertura a la aparición de ese agrupamiento, los salesianos educaban en los territorios nacionales a 766 pupilos, 2901 externos, y 2226 oratorianos.¹⁸ Sin embargo, subsistían en el área carencias de todo tipo en materia de transportes y comunicaciones, educación pública, salud y amparo de la infancia. A esto se unía la agitación obrera evidenciada en las huelgas de los trabajadores rurales, la ideología nacionalista que en forma paulatina se iba

¹⁶ María Andrea NICOLETTI y Paula G. NUÑEZ, “Desarrollo y sentidos...” cit., p. 174.

¹⁷ Miranda LIDA, “Los orígenes del catolicismo de masas en la Argentina, 1900-1934”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 46, issue 1, dec. 2009, p. 357, disponible en <https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/jbla.2009.46.issue-1/jbla.2009.46.1.345/jbla.2009.46.1.345.pdf>, consultado el 18/05/2020.

¹⁸ Véase: Archivo Salesiano Patagónico (en adelante ASP), Subcomisión de Señoras Cooperadoras Salesianas Misiones de la Patagonia, Breve Informe, agosto de 1921. “La Obra de Don Bosco”, La Nación, 29 de octubre de 1920.

instalando en los grupos de poder y un incremento de las demandas de intervención del Estado que a su vez estaba interesado en argentinizar a sus habitantes. Ruffini señala que la democratización y la reparación institucional preconizadas por el radicalismo no alcanzaron a los territorios nacionales, por lo cual no hubo un tránsito hacia la “república verdadera” en términos alberdianos. En cuanto al sentimiento nacional, como manifiesta Cielo Zaidenweg, Yrigoyen fue uno de los mandatarios que más insistió en la necesidad de reforzarlo. El diseño realizado desde Buenos Aires para incorporarlos simbólicamente seguía incluyendo al sistema escolar público y privado, rituales y actos cuyo objetivo radicaba en hacer tangibles los conceptos de nacionalidad y de patria, a los que la congregación se sumó no solo con sus centros educativos sino también con su participación en las celebraciones patrióticas y la edición de prensa escrita.¹⁹

Efectivamente, la acción de la Subcomisión se extendió hacia numerosos puntos de esa región en los que los religiosos y las religiosas se habían asentado.

¹⁹ Martha RUFFINI, “La pervivencia...”, cit., p. 262; Cielo ZAIDENWEG, *Amar la Patria. Las escuelas del territorio rionegrino y la obra argentinizadora en el Sur*, Rosario, Prohistoria, 2016, p. 69. Véase también: Susana BANDIERI, “Argentinizar a los patagónicos’: la preocupación del Estado argentino por generar una identidad nacional en la Patagonia”, Claudia HAMMERSCHMIDT y Laura POLLASTRI (eds.), *Patagonia plural. Identidades híbridas e intersecciones epistemológicas en una región transfronteriza*, London-Deutschland, INOLAS Publishers LTD, 2018, pp. 31-44.

Mapa. Ubicación de los establecimientos socorridos por la Subcomisión Misiones de la Patagonia



Fuente: elaboración propia a partir de los informes anuales de gestión localizados en el Archivo Salesiano Patagónico.

La diferenciación de otros agrupamientos benéficos afincados en la Capital la lejanía de los destinatarios de sus contribuciones y también del inspector de esa zona,²⁰ que era compensada parcialmente por los viajes de Casares acompañada por algunas de las *damas* más involucradas con las actividades. Estos desplazamientos estaban legitimados por la aceptación social de las funciones

²⁰ Luego de la muerte de Don Bosco, la dirección de la congregación quedó en manos de un rector mayor. Existían también Inspectores en las diferentes zonas de expansión de la obra.

caritativas, que revestía a su presencia en sitios inhóspitos y alejados de sus hogares de un sentido no transgresor al erigirlas en “verdaderas mamitas”.²¹ Más allá de su cometido específico y de su adecuación discursiva a los papeles catalogados como femeninos, en una época de derechos civiles y políticos restringidos para las mujeres desde un punto de vista formal,²² esas visitas constituían una manera de ampliar sus márgenes de acción pública y producían modificaciones en sus subjetividades.

Los ingresos de la Subcomisión provenían de colectas efectuadas en iglesias de la Capital, suscripciones mensuales y anuales, donaciones de particulares y empresas, y subsidios estatales. A esto se agregaba el dinero recaudado mediante la realización de eventos benéficos y rifas, y la venta de libros, postales y diversos productos. Estas modalidades de financiamiento no diferían de las instrumentadas por otros agrupamientos de la época gerenciados por *damas* de la clase alta. Las redes internas y externas a la congregación que movilizaban recursos económicos a su favor estaban posibilitadas por la pertenencia de las integrantes a la elite nacional, lo cual implicaba conocimiento de funcionarios, empresarios y miembros de la jerarquía eclesiástica. Casares relataba en sus cartas sus propios viajes y los de su familia a Europa mencionando, por ejemplo, un encuentro de su hermano Jorge con el Papa y un almuerzo con el cardenal Juan Cagliero.²³ Además, mantenía relaciones de amistad con Monseñor de Andrea y con las hijas de los ex presidentes Julio A. Roca y Miguel A. Juárez Celman.

Si bien actuaban dentro de la congregación, las cooperadoras entablaban relaciones con otras asociaciones a fin de solicitarles colaboración para resolver cuestiones puntuales, entre ellas, la Liga Patriótica Argentina (que tenía filiales en localidades del sur), la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, la Liga Argentina de Damas Católicas y el Comité Central Noelista. Esto se veía favorecido por cierta multiposicionalidad derivada del hecho de que comúnmente las mujeres de la esfera asistencial –u otras integrantes de sus familias- ocupaban puestos directivos o vocalías en varios grupos a la vez y compartían no solo este tipo de tareas sino también otros ámbitos de la sociabilidad distinguida. Este conjunto de cooperadoras también mantuvo comunicación y encuentros con los nuevos grupos (de menor envergadura) que se iban creando en el sur por impulso de Pedemonte, llegando a operar como enlace entre ellos y funcionarios nacionales de alto nivel, como el presidente Marcelo T. de Alvear.²⁴

²¹ *Misiones de la Patagonia. Fortín Mercedes. 1833-1933*, Bahía Blanca, Janelli Hnos, 1933, p. 217.

²² El Código Civil de 1869, a pesar de las pretensiones modernizadoras, ratificó la incapacidad femenina y la tutela de los varones (padres o maridos) sobre las mujeres.

²³ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 28/12/1923.

²⁴ ASP, “El presidente de la República y los huerfanitos”, *Acción*, Bahía Blanca, 1º/4/1923, p.1.

Entre las realizaciones privativas de este grupo se destacó la organización de dos talleres de costura, el Apostolado de la Inocencia y exposiciones que reunieron un numeroso público y fueron reseñadas en la prensa, contribuyendo así al logro de los propósitos publicitarios y recaudadores. En ellas se exhibieron y comercializaron miel, vinos, frutas frescas y secas, trabajos de carpintería, zapatería, herrería, imprenta y encuadernación, así como tejidos y labores realizadas por el alumnado de los establecimientos sureños.

En cuanto a las apreciaciones sacerdotales sobre esa labor, en 1921 Pedemonte comunicaba por carta a Casares su impresión de que se había iniciado “brillantemente” y que al culminar el primer año de faena ya eran queridas y estimadas como madres por los huérfanos y desheredados, por lo cual sentenciaba: “[...] la Divina Providencia nos ha dado en esa Comisión una pléyade de ángeles de ternuras maternales.”²⁵ En los discursos incluidos en los informes, los inspectores exhibían públicamente su agradecimiento al grupo de cooperadoras y, especialmente, a quien lo encabezaba. Así se expresaba al respecto el inspector Gaudencio Manachino sobre la labor de 1926: “Nuestros beneméritos Cooperadores nos acompañan con fe, actividad, sacrificios no comunes; en la Capital Federal tienen perfectamente organizada la Junta Cooperadora de Señoras, presidida por la apreciadísima dama porteña, Doña Isabel Casares de Nevares. Gracias a su cooperación hemos podido también el año pasado ensanchar el radio de nuestra acción.”²⁶

Ese tipo de expresiones puede enmarcarse en lo que Nicolás Moretti, refiriéndose a Córdoba, caracterizó como proceso de fidelización de las clases dirigentes y denominó “culto al cooperador,”²⁷ que como vemos en el caso de las mujeres y la femineidad adquiría contornos peculiares al asociarse a la maternidad social. No eran asunciones privativas de los emisores que nos ocupan, sino que estaban generalizadas, y contribuían a fortalecer el compromiso de todos los aportantes privados. En el caso de aquellas que integraban comisiones, las contribuciones no se limitaban a las donaciones provenientes de sus peculios sino, como ya señalamos, a la instrumentalización eficiente de las redes de sociabilidad de elite, en base a las cuales movilizaban también recursos estatales hacia la obra. Contar con mujeres que reunieran dinero y otro tipo de bienes materiales exclusivamente para un territorio en el que la congregación deseaba consolidar su presencia, se había convertido en algo perentorio para quienes actuaban allí siguiendo su vocación religiosa.

²⁵ ASP, Carta de Luis Pedemonte a Isabel Casares, Viedma, 30/10/1921.

²⁶ ASP, Misiones Salesianas de la Patagonia, Breve Informe, 1927, p. 11.

²⁷ Nicolás D. MORETTI, *Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930*, Córdoba, CEH, 2014, p. 18.

Las actividades y principales autoridades de la Subcomisión no se modificaron de manera significativa entre 1920 y 1926, ya que Josefina de Nevares se encargó de la secretaría y en la tesorería rotaron María E. Mihanovich y María O. Beazley. En cambio, sí lo hizo, como señalamos al inicio, su posición relativa en la jerarquía de la cooperación salesiana femenina, ya que transitó un proceso que desembocó en su desvinculación de la Comisión Central. Como también mencionamos, Pedemonte juzgaba como beneficioso el cambio, ya que en 1912 se había realizado la división del territorio de misión en dos inspectorías, una de las cuales (San Francisco Javier) estaba a su cargo y comprendía la parte sur de la provincia de Buenos Aires y los territorios nacionales de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Finalmente, la secesión se verificó cuando ya había sido reemplazado en sus funciones por Manachino.²⁸

El trasfondo conflictivo del proceso de autonomización:

el argumento de la obediencia

La obra de la Subcomisión se exhibía en los informes como unificada y armoniosa, lo cual contrastaba con los intercambios epistolares que desnudaban los conflictos internos que atravesaban paralelamente a las cooperadoras capitalinas. Desde 1921 esos problemas constituyeron un eje estructurante de las cartas de Casares, que definió y analizó el estilo de actividad del grupo bajo el prisma de la situación de indefinición que sufría. Además, también a diferencia de los discursos que preparaba para publicar, dejaba aflorar en ellas sentimientos, emociones y opiniones que mostraban no solo las dificultades que encontraba en el ejercicio del cargo sino también cómo se entrelazaba con sus funciones domésticas y maternas.

La convocatoria para participar de forma activa en la congregación coincidió con el inicio de su viudez, situación ambivalente para las madres de la elite de la época, ya que debían asumir responsabilidades familiares y patrimoniales pese a su condición de inferioridad jurídica.²⁹ A este tipo de inconvenientes se sumaban los propios de su participación en la beneficencia, que si bien era fuente de gratificaciones por el cumplimiento de un deber religioso y de prestigio social, también diluía las fronteras entre lo doméstico, lo público y lo privado, demandaba una considerable inversión de tiempo y requería el aprendizaje de nuevas habilidades entre las cuales se contaba el manejo de conflictos de diversa magnitud.

²⁸ Manachino llegó desde Italia y actuó como director del Colegio San Francisco de Sales de Viedma.

²⁹ Se había establecido la incapacidad de hecho relativa de las casadas y la representación necesaria de sus maridos en cualquier acto realizado en la esfera pública.

A la dispersión e incompletud de las fuentes, que no permiten reconstruir en su totalidad los intercambios en los que Casares estuvo envuelta, se une la fragmentariedad propia de todo diálogo epistolar, lo cual no es óbice para ponderar favorablemente la utilidad de estos documentos a la hora de desentrañar algunos aspectos de los acontecimientos acaecidos. Un sesgo positivo es el hecho de que la distancia física entre Casares y algunos de sus receptores era amplia y prolongada, ya que los inspectores pasaban la mayor parte del tiempo en Viedma o Bahía Blanca y circulaban por otros sitios de la jurisdicción en la que se desenvolvían, lo cual tuvo como efecto el despliegue de ideas en el papel de manera extensa. Si bien existieron encuentros y llamados telefónicos, esta forma de comunicación se configuró como una herramienta esencial para dirimir diferentes situaciones y, más aún, recogió parcialmente lo tratado de manera presencial. Pese a que a veces Casares reprimía sus impulsos de emitir juicios o transmitirle a Pedemonte conversaciones que había sostenido con otras personas, arguyendo que temía “hablar de más”,³⁰ la confianza y familiaridad que fue adquiriendo la llevaron a volcar cada vez más cantidad de reflexiones e información sobre el proceso de desvinculación.

Para evitar una separación que consideraban perjudicial, las presidentas de la Comisión Central esgrimieron argumentos focalizados en cuestiones organizativas y normativas. Las primeras tenían que ver con el entorpecimiento que implicaría la actuación de dos grupos análogos en el mismo sitio, en lo relativo a las modalidades de realización de las colectas y el reparto de los subsidios. Las segundas se vinculaban con los aspectos reglamentarios que se deberían dilucidar, tanto si se separaban como si se mantenían unidas. Estas preocupaciones escondían temores a perder la situación de preeminencia que la Comisión había construido a lo largo de dos décadas, que la propia Casares no dejaba de reconocer como un punto de partida complicado para delinear los contornos de acción de un grupo destinado a funcionar en forma paralela. Algunos de los religiosos que las presidentas interpellaron para procurar apoyo, como el inspector Valentín Bonetti y los miembros del Consejo de la Inspectoría San Francisco de Sales, también hicieron referencia mayormente a esos tópicos.³¹

Por otra parte, la postura inflexible de Pedemonte y el aval que le habían otorgado las autoridades de Turín definieron la postura de Casares tendiente a la aceptación de la separación. En una de las primeras cartas referidas a la Subcomisión, ésta reveló conocer que su misma creación no había constituido un mero acontecimiento administrativo local, sino que había sido respaldada por la cabeza de la congregación. Mencionaba que en 1921 había recibido una epístola del rector mayor Pablo Albera, en la cual se hacía referencia a las

³⁰ ASP, Carta de Isabel Nevaes a Luis Pedemonte, Hurlingham, 15/2/1924.

³¹ Bonetti nació en Buenos Aires en 1872, en 1895 se ordenó sacerdote y fue destinado a la Casa de Rosario, al Colegio Pío IX y a la Parroquia San Juan Evangelista de La Boca.

responsabilidades de la nueva entidad.³² Como lo hiciera desde su nombramiento, momento en el que necesitó orientación para poner en marcha un grupo que no existía, una vez comenzado el proceso de división también se ampararía en las decisiones de sus superiores.

El deber de obediencia, esgrimido también por otras cooperadoras dirigentes, tenía su razón de ser en la pirámide normativa que las colocaba bajo la dirección sacerdotal. También estaba ligado con las concepciones de género exteriorizadas por los salesianos –y que los excedían-, quienes temían las consecuencias de dejar libradas a su arbitrio a las comisiones de mujeres, ya que podían ceder fácilmente a su supuesta naturaleza pasional, como parecía demostrarlo el conflicto desatado. En el caso de Casares, el apoyo explícito de Pedemonte constituía también una estrategia para compartir responsabilidades y volver incuestionables sus resoluciones ante las presidentas y sus propias subordinadas. Asimismo, le ayudó a compensar la falta de trayectoria como cooperadora e incluso el desconocimiento de la reglamentación y de aspectos contables que la colocaban en desventaja con respecto a Bullrich y Malbrán.

Al asumir, en distintas expresiones suyas podían leerse ciertas inseguridades y dudas acerca de sus capacidades para desenvolverse adecuadamente, traducidas mediante el recurso de la falsa modestia propio de este género de escritura.³³ En este sentido, la generalidad de sus expresiones condecía con las actitudes que las concepciones de femineidad de la época y la normativa católica en general y de la congregación en particular esperaban de las mujeres: la minimización de su persona, el tono humilde, el afecto, la admiración y la gratitud. En esa línea, se mostraba respetuosa de las reglas y de las jerarquías determinadas por las posiciones de autoridad sacerdotales y los cargos dentro de las comisiones.

Pese a que nunca cejó en su intención separatista, Casares expresó reiteradamente su deseo de que no se produjeran descontentos o malentendidos con quienes integraban la Comisión Central en el tiempo que durara el tránsito hacia la autonomía. Según manifestaba a Pedemonte en 1921, traduciendo por escrito conversaciones orales, les había dado a entender que la adopción del título de Comisión para las Misiones del Sud no cambiaría su manera de actuar en Buenos Aires y que siempre tendrían las dos comisiones que “[...] marchar de acuerdo y en contacto para seguir unidas”.³⁴ Se manejó con cautela en la transición, empleando tácticas de persuasión como entrevistarse con integrantes de la Comisión, como la tesorera Celia Lapalma de Emery, a fin de predisponerlas

³² ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Hurlingham, 25/1/1921; Carta de Pablo Albera a Isabel Casares, Torino, 19 noviembre 1920.

³³ ASP, Cartas de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Hurlingham, 25/1/1921 y 9/3/1921.

³⁴ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 26/11/1921.

a su favor. También solicitó su autorización para ciertas innovaciones, como la creación del Apostolado de la Inocencia en 1922.³⁵

Al año siguiente la tensión se agudizó al limitar Malbrán la participación de la Subcomisión en las reuniones, lo cual condujo a Casares a replicarle en una epístola:

“[...] no llego a comprender qué inconveniente puede haber surgido para que la Sub Comisión del Sur informe en las reuniones de la Comisión Central con el fin de estar las señoras así enteradas de nuestros trabajos y proyectos, pues si Vd. bien recuerda, se ha hecho durante los primeros tiempos en varias ocasiones [...] ³⁶”.

En el mismo texto le aclaraba que aún no había cambiado el nombre de la Subcomisión, lo cual podía verificarse en la cuenta del Banco de la Nación Argentina y en el papel membretado que utilizaban pero que, con el propósito de “preparar el ambiente” para cuando se efectivizara esa modificación, tanto la exposición como las libretas para la rifa llevaban la denominación Misiones Salesianas de la Patagonia.

Debido a la incomodidad manifestada por Malbrán ante su proceder, Casares resolvió renunciar en 1924 al producto de una colecta, aunque sin retirar la colaboración de su grupo para su ejecución. Además, temiendo también que sus resoluciones hubieran sido la causa de la dimisión de la Comisión a pleno que se produjo en ese mismo año, llegó incluso a ofrecerle a Pedemonte eliminar el grupo que dirigía: “Ya sabe que esta comisión le responde y si Vd. piensa que la disolución de ella pueda ser una solución, haciéndose la C C (sic) responsable de ayudarle, no tiene más que decirlo y se buscaría la manera de hacerlo sin ruido y ninguna de nosotras podría resentirse dados los graves motivos que nos lleva a hacerlo. ³⁷”. En apariencia, la posibilidad de que esto se llevara a cabo nunca fue considerada seriamente por ella ni contemplada por su narratario, reduciéndose solo a este comentario epistolar aislado, alineado con su deseo de evidenciar que tenía en claro su obligación de consultar y acatar a la voluntad sacerdotal hasta sus últimas consecuencias.

En suma, la intención de Casares de armonizar posiciones no bastó para lograr una resolución rápida de la cuestión. Tampoco pudo evitar que se desataran tensiones al procurar deslindar con claridad y en forma paulatina la zona de injerencia de su grupo. Hacia 1925, contando ya con cinco años de gestión, una notoriedad pública que exasperaba a las dirigentes de la Comisión Central y apoyo

³⁵ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 24/11/1922.

³⁶ Archivo Central Salesiano (en adelante ACS), Carta de Isabel Casares a María Delia Malbrán, Buenos Aires, 20/9/1923.

³⁷ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 7/11/1924.

redoblado proveniente del nuevo inspector, su actitud se tornó más firme y resolutiva, como se observa en una carta dirigida a Malbrán:

“En mi carácter de Presidenta de la Junta Cooperadora de Señoras, Misiones Salesianas de la Patagonia, me complazco en dirigirme a Vd. para poner en conocimiento de la Comisión de su digna presidencia, que en la reunión celebrada el 15 de Mayo del cte. (sic) año, presidida por el R. P. sic Inspector de la Patagonia Gaudencio Manachino quedó resuelto que la Sub Comisión de Señoras Cooperadoras Salesianas, Misiones del Sud Argentino llevaría en adelante el nombre de ‘Junta Cooperadora de Señoras, Misiones Salesianas de la Patagonia’.”³⁸

Finalmente, en 1926, si bien no se mantendría el título de Junta que se mencionaba en ese texto, el desmembramiento definitivo sería confirmado por las autoridades italianas y ejecutado en Buenos Aires por un visitador extraordinario, José María Vespignani. Este, que había estado al frente de la Inspectoría San Francisco de Sales, dictaría además un reglamento específico y pormenorizado para regir a la Comisión Central, que contendría varias cláusulas orientadas a evitar futuros desacuerdos.

Las cartas de Casares permiten reconstruir la manera en que alguien que detentaba un cargo directivo conceptualizaba y efectivizaba sus oportunidades de ejercicio del poder. Además de pedirles consejo a religiosos, tanto en cuestiones espirituales como organizativas y financieras, protagonizó procesos de negociación y litigio en los que desplegó habilidades para opinar e incidir sobre la organización de la cooperación salesiana capitalina. Al pujar con las presidentas de la Comisión Central, contribuyó a instalar en la agenda sacerdotal un tema cuyo tratamiento demandó seis años y la participación de diversas instancias de la jerarquía de la congregación en reuniones y comunicaciones epistolares. Así, adoptó un papel activo en la configuración de su propio campo de acción, ya que su posición y sus sugerencias fueron atendidas y consideradas a la hora de tomar resoluciones. La actitud receptiva de los religiosos se sumaba a las manifestaciones públicas de aprecio hacia sus interlocutoras y al deseo de sostener la labor ininterrumpida de ambos grupos mientras se desarrollara el conflicto.

Como vimos, las justificaciones en las que Casares basó su postura favorable a la separación y las acciones conducentes a ese punto, en medio de la oposición de presidentas y religiosos que ponían en duda la pertinencia de su independencia, se centraron en la observancia de los deseos de los inspectores de los que dependían esas regiones y del rector mayor. Sin embargo, sus reflexiones no se redujeron a eso, sino que abarcaron otros tópicos que profundizaremos a continuación, que fue construyendo a lo largo de los años que duró la confrontación, pero no estaban

³⁸ ACS, Carta de Isabel Casares a Mercedes B. de Lacroze, Buenos Aires, 5/11/1925.

enmarcados en escritos directamente relacionados con ella. Estos tenían que ver con la especificidad de la acción de la congregación en el sur de la provincia de Buenos Aires y la Patagonia, su relación con el Estado y el aporte real y potencial que su grupo podía realizar.

La singularización del sur bonaerense y la Patagonia como esfera de asistencia:

el argumento de la eficiencia

Algunas epístolas de Casares no referidas al conflicto, unidas al contenido de los informes, revelan de qué manera, al mismo tiempo que negociaba y confrontaba con las presidentas y recibía directivas o intercambiaba pareceres con Pedemonte, interpretando sus acciones en base al argumento de la obediencia, colaboraba también, al reseñar las obras de la Subcomisión, en la construcción y difusión de representaciones sobre la presencia salesiana en el sur.

El concepto de *desierto* fue utilizado durante siglos por las autoridades civiles y religiosas para aludir al territorio patagónico en el sentido de *incivilizado*. Como afirma Pedro Navarro Floria, el significado habitual del término, referido a un espacio vacío, se hizo extensible a vacío de civilización.³⁹ Desde fines del siglo XIX, poder político y poder eclesiástico fueron concebidos como agentes portadores de *civilización* y la elite gobernante –pese a sus propósitos laicistas- edificó una institucionalidad política en la que el catolicismo fue un pilar.⁴⁰ Nicoletti apunta que para los salesianos la Patagonia era un *desierto* pero no en el sentido político que le dio el Estado, o sea “vacío de indígenas”, sino por el contrario poblado de “indígenas salvajes” y vacío de Estado. Si bien, como indicamos, labor de la congregación no se inició allí sino entre los inmigrantes italianos de la Capital y se diversificó rápidamente en actividades y ubicaciones espaciales, lo cierto es que uno de sus primeros objetivos había sido misionar entre las tribus sureñas, de acuerdo a los dictados de Don Bosco basados en sueños al respecto. Ya fueran relatos pastorales o inspiraciones sobrenaturales, éstos señalaban a la Patagonia como campo preferencial para evangelizar, resaltando sus vastas dimensiones y el hecho de que estaba privado de autoridades.⁴¹ En el caso de las cooperadoras de

³⁹ Pedro NAVARRO FLORIA, “El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 28, 2002, pp. 139-168.

⁴⁰ Ana M. T. RODRÍGUEZ, “Las leyes laicas y la Iglesia Católica en los territorios del interior argentino (1884-1920)”, *Revista Brasileira de História das Religiões*, vol. 7, núm. 19, 2014, pp. 71-90, disponible en <http://dx.doi.org/10.4025/rbhranpuh.v7i19.23986>, consultado el 11/12/2019.

⁴¹ La mencionada autora explica que a diferencia de Don Bosco y del misionero Domingo Milanésio, que lo presentaban como un “paraíso inculto”, el misionero Lino Carbajal lo describía en

la Subcomisión, Albera había celebrado las bondades que dispensarían sobre los niños indígenas, llamados a la vida *civilizada y cristiana*.⁴²

Desde la perspectiva de Casares, el significado de la zona como territorio de misión también era particular ya que, según esbozaba, descansaba en los deseos primigenios del fundador:” [...] a los abnegados hijos de Don Bosco los alienta el espíritu de su Vble. Padre que con asombrosa clarividencia describió en distintas oportunidades el porvenir grandioso de la América del Sud y de la Patagonia. ⁴³”. Si bien para la década del 20 la congregación ya contaba con una gran experiencia acumulada y había crecido sin cesar en términos institucionales, en estos discursos todavía era predominante la idea de la Patagonia como espacio falto de civilización, vasto y de difícil acceso. Casares exclamaba al respecto en una de sus cartas: “María Auxiliadora proveerá por el desamparado Sud.”⁴⁴

Para estos actores, otras particularidades de la zona tenían que ver con quiénes se configuraban como sujetos de asistencia, moralización, educación y formación religiosa: campesinos chilenos, indígenas y pobladores de zonas urbanas provenientes de otras provincias o países que optaban por los colegios católicos; grupos sociales que eran marginales a los intereses de atención del Estado.⁴⁵ Como lo hacían desde fines del siglo anterior, los inspectores enfatizaban en las declaraciones publicadas en los informes de la Subcomisión –que reseñaban lo actuado en sus centros misioneros con parroquias, templos y capillas, misiones volantes y escuelas- su predilección por los menores pobres y desvalidos, a quienes deseaban educar con una metodología preventiva y una intención reformadora. Se trataba de huérfanos y/o vagabundos, que a su juicio no tenían más porvenir que una celda carcelaria. Algo significativo es que no se referían solo a los menores recogidos de los propios territorios o del sur de la provincia de Buenos Aires sino también a los trasladados desde la Capital.

A diferencia de lo registrado por Moretti en el interior de instituciones cordobesas, en estos discursos destinados a las clases dirigentes y a un auditorio próximo a ellas, aparecía la distinción entre *niño* y *menor* que, delineada por funcionarios, profesionales e intelectuales, estaba generalizada en la época para percibir al mundo infantil. En el periodo analizado y en particular a partir de la

1904 como un “infierno dantesco” que se había transformado en “paraíso”, gracias a la acción civilizadora y misionera de la congregación. María Andrea NICOLETTI, “La transformación del ‘desierto’ en un ‘paraíso’: la Patagonia como espacio misionero salesiano”, *Revista de Estudios Trasandinos*, vol. 13, 2006, pp. 181-194 y “Los salesianos y la conquista de la Patagonia: Desde Don Bosco hasta sus primeros textos escolares e historias oficiales”, *Tefros*, vol. 7, núm. 19, 2005, pp. 1-24.

⁴² ASP, Carta de Pablo Albera a Isabel Casares, Torino, 19/11/1920.

⁴³ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Hurlingham, 15/2/1924.

⁴⁴ Loc. cit.

⁴⁵ María Andrea NICOLETTI, “La transformación...”, cit., pp. 181-194.

sanción de la ley 1420 de educación con jurisdicción en la Capital y los territorios nacionales, se afianzó la separación entre dichas categorías. La de menor se asociaba a los delincuentes potenciales por su pobreza, orfandad y/o abandono, que no asistían a la escuela, carecían de familia –o si la tenían no les brindaba contención y educación- y desempeñaban oficios callejeros. Por el contrario, la de niño refería a quienes estaban contenidos en las esferas escolar y familiar, aunque no excluía a los que trabajaban pero sometidos a una autoridad adulta.⁴⁶ Más allá de esta diferenciación, los salesianos compartieron con las escuelas públicas el objetivo de argentinizar al niño patagónico y asumieron la prédica de la doctrina nacionalista, aunque buscando la formación de ciudadanos católicos, lo cual ocasionó conflictos con quienes defendían la moral laica transmitida por las entidades estatales.⁴⁷

La presidenta de la Subcomisión coincidía con esa concepción de la minoridad, pero con un tono menos estigmatizador, definiendo a esos sujetos infantiles asistidos como “[...] pobres niños privados del amor de sus padres y desechados de la sociedad.”⁴⁸ Los informes muestran que en los años veinte se reforzaron esas ideas de la Patagonia como lugar de depósito de menores y de los misioneros y las religiosas como agentes de regeneración. Casares se mostraba convencida de que los egresados de las casas salesianas y de los colegios de María Auxiliadora eran personas aptas para desempeñarse en la vida, provistas de amor a Dios y a la patria. En sus epístolas, felicitaba a Pedemonte por la buena conducta y los adelantos de los niños de la Capital llevados al sur.⁴⁹ A pesar de la amplitud de los propósitos del grupo que describimos en el primer apartado, en el discurso había un fuerte énfasis en la cuestión de la infancia, en sintonía con las definiciones sexuales que sindicaban a las mujeres como las más aptas para ocuparse de niños propios y ajenos, en ejercicio de su misión supuestamente natural: la maternidad social.

⁴⁶ Ver ASP, Junta Cooperadora de Señoras. Misiones Salesianas de la Patagonia, Breve Informe, 1924, pp. 34-35 y Nicolás MORETTI, “En el templo de la virtud. Moral y religión en los colegios internados salesianos. Córdoba (Argentina), 1905-1930”, *Secuencia*, edición especial, 2018, pp. 53-84. Analizó por primera vez esta distinción Sandra CARLI, *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880-1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002.

⁴⁷ Estos conflictos, cuyos ecos ideológicos se aprecian por ejemplo en los informes de los inspectores nacionales, se intensificaron en Río Negro al ser el territorio patagónico más poblado y más favorecido en lo que respecta a la fundación de escuelas. María Andrea NICOLETTI, “Formar ciudadanos argentinos y católicos en la Patagonia Norte de los Territorios Nacionales: La Congregación Salesiana y las escuelas del Estado (fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX)”, *Boletín americanista*, vol. 1, núm.72, 2016, pp. 71-88; Cielo Zaidenweg, “Amar la Patria...cit., pp. 127-148.

⁴⁸ ASP, Subcomisión de Señoras Cooperadoras Salesianas Misiones Del Sud, Breve Noticia, 1922, pp. 7-8.

⁴⁹ Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 15/9/1921.

También aparecía en las declaraciones de Casares el argumento de la eficacia recaudadora de la Subcomisión. Sus pronunciamientos acerca de la exigüidad de los recursos frente a la enormidad de los gastos potenciales que se preveían para consolidar las obras, acompañaron los de los inspectores en el mismo sentido. La pobreza y la modestia eran señaladas como rasgos sobresalientes del contexto de actuación de los religiosos que se veían en todos los órdenes, entre ellos, el mal estado de las capillas e iglesias, que a su juicio eran de una pobreza conmovedora. A sus ojos, era imperativo reforzar el soporte financiero a esos misioneros cuya actuación se expandía sin cesar y era incuestionable aún por quienes no compartían su credo.⁵⁰ Si bien como describimos la cooperación salesiana no estaba definida como un ámbito feminizado como sucedía en la generalidad del asociacionismo benéfico privado, no hay registro en sus cartas de tareas asistenciales que involucraran a los integrantes de la Junta de Cooperadores ni a los de otras comisiones de varones creadas en la inspección. Aunque los cooperadores solían ser activos en forma individual, en la acción colectiva evidenciaba el protagonismo de los agrupamientos de mujeres en cuanto a continuidad, visibilidad y grado de actividad. Desde su perspectiva, para potenciar la recaudación era imperativo fortalecer los canales de publicidad, algo a lo que su grupo, cuyo rol sintetizaba en dos palabras: “propaganda” y “acción”, podía contribuir con solvencia.

La presidenta sostenía que la labor de la congregación en la Patagonia era desconocida tanto por las propias cooperadoras como por los residentes de la Capital, entre quienes esperaba captar benefactores relevantes y desde donde se administraban los territorios nacionales. En las cartas podía observarse su deseo de instrumentar acciones que revirtieran ese desconocimiento. Por ejemplo, al planificar la primera exposición le inquietaba que ella y sus compañeras no estuvieran familiarizadas con los productos a ofrecer, por lo cual proponía al inspector que los enviara a su casa a fin de probarlos con anterioridad al evento. Asimismo, manifestaba su temor de que lo ofrecido allí fuera visto como algo inferior o atrasado por la sociedad porteña. Como se lee en una de sus epístolas: “Creo que la exposición habría que hacerla con cierta modestia para que la sorpresa sea mayor [...] somos de opinión se hagan las cosas sin mayor pretensión y según el resultado de este año le daríamos mayor importancia en 1922.”⁵¹ También son reveladoras sus narraciones acerca de las entrevistas sostenidas con Monseñor De Andrea –erigiéndose en representante, voz autorizada y enlace

⁵⁰ ASP, Subcomisión de Señoras Cooperadoras Salesianas Misiones Del Sud, Breve Noticia, 1922, pp. 3-4; Junta Cooperadora de Señoras. Misiones Salesianas de la Patagonia, Breve Informe, 1924, p. 7.

⁵¹ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 14/5/1921.

entre las cooperadoras y los miembros del poder religioso-, a fin de lograr que hablara desde el púlpito “recomendando la obra haciéndola conocer,”⁵²

Otra justificación vinculada con la eficiencia aparecía en las autorreferencias de Casares a sus capacidades para cumplir una función de intermediación no solo a nivel externo a la congregación sino también en el ámbito interno. La misma consistió en recepcionar pedidos de alojamiento de menores emanados de otras cooperadoras y utilizar el poder que se le había conferido para persuadir a los sacerdotes de ingresarlos en sus establecimientos.⁵³ Además, se mostraba preocupada por ocuparse personalmente de que esos traslados se efectivizaran, lo cual no era sencillo porque, como explicaba, debía conseguir pasajes, vestimenta, colchones y mensualidades para su manutención. De esta manera, manifestó una intención de incidir sobre procesos de movilidad y circulación geográfica de niños por amplias extensiones, abonando las ideas del valor práctico de la Subcomisión y de la necesidad de fortalecer la acción salesiana en esas zonas. Estas acciones evidencian la influencia que había adquirido sobre las decisiones de los inspectores, reconocida por quienes le realizaban peticiones de colocación.

Al desplegar sus argumentos advertimos que, a su juicio, no solo la congregación era destinataria de la contribución de la Subcomisión sino que también lo era el Estado que, tanto por la concepción liberal como por la escasez de medios, intervenía en la esfera benéfica por medio de subsidios discontinuos y desorganizados, y contaba con la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires como “brazo asistencial” y con otras entidades femeninas que constituían su “faz maternal”⁵⁴. Desde fines del siglo XIX, los salesianos recibían menores remitidos por los defensores y mujeres enviadas por los jueces de los territorios, como una suerte de contraprestación por las becas y los subsidios estatales. Consideramos que no solo la insuficiencia de las entidades educativas y asilares públicas, sino también la escasez de población que dificultaba las colocaciones en casas de familia usuales en la Capital y en otras porciones del territorio provincial, contribuían a afianzar la acción salesiana. Formar ciudadanos virtuosos, patriotas valientes, trabajadores calificados y buenas madres era, en palabras de los sacerdotes y de Casares que no diferían de lo sostenido en décadas anteriores por la congregación, sus principales propósitos y una forma de contribuir con la acción nacionalizadora estatal.

⁵² ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 29/5/1921.

⁵³ ASP, Carta de Isabel Casares a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 27/10/1921.

⁵⁴ Dicha sociedad si bien contaba con cierta autonomía de gestión, dependía en buena medida para su funcionamiento del financiamiento estatal. Ver: Valeria S. PITA, “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880-1910.”, Yolanda ERASO, (comp.), *Mujeres y Asistencia Social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Córdoba, Alción, 2009, pp. 95-130.

Sin embargo, esas sentencias se pronunciaban en el nuevo contexto abierto por la sanción de la Ley de Patronato de Menores en 1919, norma que incrementó la intervención estatal en materia de minoridad y mantuvo un sistema de tutela en el que se combinaban las actuaciones de particulares, entidades benéficas e instituciones oficiales como el Instituto Tutelar de Menores de la Capital y la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz. En palabras de Pedemonte publicadas en el informe de 1924: “Creen los misioneros que aportando a los hijos de aborígenes los beneficios de la ley No. 10.905 de Patronato de Menores, la asimilación metódica de ese elemento estaría asegurada.⁵⁵”. Como manifiesta Nicoletti, esa *asimilación* forzada, que los libros de texto salesianos señalaban como la integración del indígena a la civilización, se profundizó en los períodos de presidencias radicales, al situarse el Estado como mediador entre la sociedad civil y los indígenas sobre los que construyó miradas diferenciales y a los que situó en los márgenes, relegándolos y acorralándolos ante el avance de los alambrados de los poderosos y de las fuerzas de seguridad.⁵⁶ Como muestran los discursos analizados, en el caso de los niños indígenas, al igual que con respecto a otros provenientes de los sectores populares, los sacerdotes salesianos y las cooperadoras propondrían en la década del veinte incrementar los dispositivos de asilo y corrección a fin de proceder a su moralización, evangelización y educación para el trabajo –que permitía reformarlos y prevenir la conflictividad social obrera- dentro de cánones consensuados con las clases dirigentes.

En suma, los inspectores y las cooperadoras que los secundaban se presentaban como agentes de civilización y cristianización, que coadyuvaban con el accionar del Estado provincial y nacional y contribuían a alivianar el gasto público en materia de educación, colocación y asilo. Casares sostenía sus apreciaciones con datos concretos, como lo hacía en 1922 indicando que habían ahorrado al erario público de la provincia de Buenos Aires y de los territorios nacionales 170.220 pesos. Afirmaba que los directores del Patronato de la Capital deseaban entregarles a los salesianos todos los menores, lo cual no era posible pues no contaban con capacidad de alojamiento suficiente en sus establecimientos. En tal sentido, los informes no solamente reseñaban lo actuado por los religiosos con el auxilio de las *damas*, sino que también consignaban diagnósticos y propuestas. Por ejemplo, mencionaban un *vacío*, refiriéndose a la posibilidad de crear una

⁵⁵ ASP, Junta Cooperadora de Señoras. Misiones Salesianas De La Patagonia, Breve Informe, 1924, pp. 33-34. La mencionada ley sumó al conjunto de derechos que los padres poseían sobre las personas y los bienes de sus hijos menores las obligaciones que debían guardar para con ellos. Facultaba al Estado a intervenir en la familia, sustrayendo el menor de considerarse que sus padres no cumplían con esas obligaciones.

⁵⁶ Mirta TEOBALDO y María Andrea NICOLETTI, “Representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes originarios en los textos escolares. 1886-1940”, *Quinto Sol*, vol. 11, 2007, pp. 169-194, p. 172, disponible en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/724>, consultado el 06/11/2019.

colonia para varones díscolos y otra para mujeres al estilo de la del Buen Pastor. Precisaban, incluso, que la primera podría fundarse en Choele-Choel y la segunda en Carmen de Patagones en asociación con el gobierno provincial.⁵⁷

Estos discursos permiten observar que Casares participó en el proceso de crecimiento de las demandas de becas y subsidios al Estado en una época en la que, por un lado, la congregación necesitaba más dinero para sostener su red institucional y misionera del que obtenía de fuentes privadas y, por otro, el Estado tenía intenciones de alojar en sus entidades mayor cantidad de menores y argentinizar a través de la educación laica pero también de la moral católica, con el propósito de disminuir la agitación obrera y afianzar su control. Esto no implicaba un cambio profundo en la concepción acerca de la responsabilidad social estatal ya que, en general, las asistentes peticionaban para que se otorgaran fondos más voluminosos a la beneficencia, pero sin lesionar la identidad ni la autonomía de las iniciativas privadas laicas o confesionales. Los informes de las comisiones capitalinas revelan cierto éxito en este sentido, ya que en la década de 1920 el Estado acrecentó progresivamente sus aportes monetarios para cubrir necesidades de la Obra de Don Bosco en las zonas atendidas por las cooperadoras.

En síntesis, los relatos de Casares que acompañaron y conceptualizaron sus acciones en ejercicio del rol directivo, centrados en el argumento de la eficiencia, contribuyeron a la construcción de representaciones sobre el espacio geográfico y social en el que religiosos y religiosas se iban asentando, sobre los asistidos y, en especial, sobre el rol de las cooperadoras y del Estado en relación a ellos. El contenido de los discursos se proyectó fuera de la Capital y de los márgenes de la congregación a través de las obras realizadas, la prensa, las redes de relaciones de la presidenta, sus visitas y los canales de comunicación y acción conjunta que incluían a cooperadoras de otras latitudes. Estas últimas redes, a diferencia de las que involucraban a benefactoras católicas enroladas en otras asociaciones, tenían gran extensión geográfica, ya que a criterio de Pedemonte ese núcleo debía coordinar la acción de las comisiones locales formadas en la década del veinte en Bahía Blanca y en distintos puntos de los territorios nacionales incluidos en la inspectoría.

⁵⁷ ASP, Subcomisión de Señoras Cooperadoras Salesianas Misiones del Sud, Breve Noticia 1922, p. 6; Junta Cooperadora de Señoras. Misiones Salesianas de la Patagonia, Breve Informe, 1924, p. 35. En la provincia de Buenos Aires el Estado motorizó en 1910 la instalación de un patronato de menores, el cual comenzó a concretarse en la década de 1920. Yolanda de PAZ TRUEBA, “El Patronato Provincial de Menores: iniciativas por la infancia pobre en la provincia de Buenos Aires (1917-1921)”, *Secuencia*, núm. 106, 2019, pp. 1-27, disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1706/1967>, consultado el 16/12/2109.

Consideraciones finales

La convocatoria a la acción social femenina reforzada por los salesianos en la década de 1920, que se sumaba a una estrategia católica más general tendiente a integrar a las mujeres en la lucha para enfrentar la *cuestión social*, tenía la función de obtener recursos para sostener sus obras y fortalecer lazos con las élites nacionales que les permitieran beneficiarse de su poder político, su prestigio social y sus redes de relaciones personales e institucionales. En este marco, entre 1920 y 1926 Casares acumuló experiencia de gestión y adquirió conocimientos sobre los proyectos salesianos en el sur de la provincia de Buenos Aires y la zona patagónica, ya fuera en forma directa a través de los viajes, o indirecta mediante la información proveída por los inspectores de manera presencial y epistolar. Todo esto redundó en beneficio de la labor propagandística que ella y su grupo realizaron a fin de sensibilizar a la opinión pública en pro de la asistencia a los desvalidos de esas regiones y, de ese modo, incrementar la recaudación.

La oposición vehemente a la separación de la Subcomisión por parte de las presidentas de la Comisión Central, apoyadas por el inspector de la Inspectoría San Francisco de Sales y el consejo inspectorial, produjo un conflicto cuya resolución se dilató durante varios años. En este contexto deben sopesarse la actitud y la actividad sostenidas de Casares en auxilio a los territorios sureños y en apoyo al deseo de quienes actuaron al frente de la Inspectoría San Francisco Javier de contar con un grupo dedicado exclusivamente a ella.

Si bien secundó los esfuerzos de dichos sacerdotes, es innegable que fue central en la construcción de un nuevo espacio de actuación femenina dentro de la cooperación salesiana. Legitimada por las concepciones de femineidad imperantes que asociaban a las mujeres con las prácticas de cuidado y por el culto al cooperador, evidenciando planteos que implicaban un acatamiento al género y haciendo uso de su ubicación social y redes de relaciones, sentaría en estos primeros años las bases de una experiencia fundacional. Bajo su mando, y en interacción permanente con los inspectores, se definirían el perfil, los límites y las posibilidades de acción de un grupo que se fortalecería con el paso de las décadas. Al igual que las presidentas de la Comisión Central, contó con un margen de acción nada despreciable para ejercer poder, pese a la sujeción normativa.

Para Casares la conclusión del conflicto fue positiva, ya que se produjo la separación efectiva. Sin embargo, sus referencias a la obediencia a los superiores y a la eficiencia del grupo que encabezaba no operaron solamente como una estrategia para justificar el proceso finalmente exitoso de autonomización del mismo. Es necesario ir más allá de esa mirada reduccionista y observar cómo aportó, a la vez, al fortalecimiento de las representaciones sobre la Patagonia como objeto de asistencia con especificidad propia para la congregación. Publicó los discursos de los inspectores, lo cual implicaba convalidar su visión y adoptarla

como marco y guía para el accionar, así como exhibir un enfoque unificado acerca de su campo de actuación, pero también realizó caracterizaciones propias sobre el territorio, los sujetos asistidos y el aporte que la Subcomisión podía realizar a la congregación y el Estado.

Posicionada con un discurso que enfatizaba el deber religioso y el maternalismo social, Casares participó en la definición de las fronteras siempre cambiantes entre lo público y lo privado en el campo del asistencialismo en general y de la atención de la infancia en particular. De esa manera, contribuyó al afianzamiento institucional de la presencia salesiana en la zona, tolerado y apoyado por el Estado por su utilidad económica, moralizadora y nacionalizadora, tanto a partir del cumplimiento de su objetivo mínimo que consistía en generar aportes materiales como desde el punto de vista simbólico.

Bibliografía

BAEZA, Brígida, *Fronteras e identidades en la Patagonia central (1885-2007)*, Rosario, Prohistoria, 2009.

BANDIERI, Susana, “‘Argentinizar a los patagónicos’: la preocupación del Estado argentino por generar una identidad nacional en la Patagonia”, HAMMERSCHMIDT, Claudia y POLLASTRI, Laura (eds.), *Patagonia plural. Identidades híbridas e intersecciones epistemológicas en una región transfronteriza*, London-Deutschland, INOLAS Publishers LTD, 2018, pp. 31-44.

BRACAMONTE, Lucía, “Un conflicto plasmado en cartas: convergencias y divergencias entre sacerdotes y cooperadoras salesianas. Argentina (1920-1926)”, *Revista Cultura & Religión*, vol. 12, núm. 1, pp. 28-53, 2018, disponible en <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/article/view/804>, consultado el 18/05/2020.

CARLI, Sandra, *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880-1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002.

COBO BEDIA, Rosa, “Género”, Celia AMORÓS (dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995, pp. 55-83.

CRESPO, Natalia “Algunas consideraciones teóricas en torno al género epistolar”, *XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, 2017, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2019, en prensa.

de PAZ TRUEBA, Yolanda (comp.), *Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2018.

de PAZ TRUEBA, Yolanda, “El Patronato Provincial de Menores: iniciativas por la infancia pobre en la provincia de Buenos Aires (1917-1921)”, *Secuencia*, núm. 106, 2019, pp. 1-27, disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1706/1967>, consultado el 16/12/2019.

DELRIO, Walter y PÉREZ, Pilar, “Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto.”, Pedro NAVARRO FLORIA y Walter DELRIO (comps.), *Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia*, San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, 2011, pp. 237-252.

FREIDENRAIJ, Claudia, *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c. 1890-1919*. 2015, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015, pp. 13.

GUY, Donna J., *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011.

LIDA, Miranda, “Los orígenes del catolicismo de masas en la Argentina, 1900-1934”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 46, issue 1, dec. 2009, pp. 345-370, disponible en <https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/jbla.2009.46.issue-1/jbla.2009.46.1.345/jbla.2009.46.1.345.pdf>, consultado el 18/05/2020.

LIDA, Miranda, *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

LOSADA, Leandro, “¿Oligarquía o elites? Estructura y composición de las clases altas de la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1930”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 87, núm. 1, 2007, pp. 43-75.

MALLIMACI, Fortunato, *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2015.

MAURO, Diego, “La ‘mujer católica’ y la sociedad de masas en la Argentina de entreguerras. Catolicismo social, consumo e industria cultural en la ciudad de Rosario (1915-1940)”, *Hispania Sacra*, vol. XVI, núm. 133, disponible en <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/385/386>, consultado el 16/12/2019.

MORETTI, Nicolás D., *Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930*, Córdoba, CEH, 2014.

MORETTI, Nicolás, “En el templo de la virtud. Moral y religión en los colegios internados salesianos. Córdoba (Argentina), 1905-1930”, *Secuencia*, edición especial, 2018, pp. 53-84.

MOREYRA, Beatriz, “Modelo asistencial e historiografía en Argentina en la modernidad liberal”, *Quinto Sol*, vol. 21, núm. 3, septiembre-diciembre de 1917, pp. 1-25, disponible en <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v21i3.1448>, consultado el 10/06/2019.

NAVARRO FLORIA, Pedro, “El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 28, 2002, pp. 139-168.

NICOLETTI, María Andrea, “Los salesianos y la conquista de la Patagonia: Desde Don Bosco hasta sus primeros textos escolares e historias oficiales”, *Tefros*, vol. 7, núm. 19, 2005, pp. 1-24.

NICOLETTI, María Andrea, “La transformación del ‘desierto’ en un ‘paraíso’: la Patagonia como espacio misionero salesiano”, *Revista de Estudios Trasandinos*, vol. 13, 2006, pp. 181-194.

NICOLETTI, María Andrea, “Formar ciudadanos argentinos y católicos en la Patagonia Norte de los Territorios Nacionales: La Congregación Salesiana y las escuelas del Estado (fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX)”, *Boletín americanista*, vol. 1, núm.72, 2016, pp. 71-88.

NICOLETTI, María Andrea y NÚÑEZ, Paula G., “Desarrollo y sentidos del territorio norpatagónico”, *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 29, núm. 2, 2019, pp. 169-178, disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/62217/html>, consultado el 16/12/2019.

PITA, Valeria S., “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880-1910.”, ERASO, Yolanda (comp.), *Mujeres y Asistencia Social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Córdoba, Alción, 2009, pp. 95-130.

QUIJADA, Mónica, BERNAND, Carmen y SCHNEIDER, Arnd, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglo XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000.

RODRÍGUEZ, Ana M. T., “Las leyes laicas y la Iglesia Católica en los territorios del interior argentino (1884-1920)”, *Revista Brasileira de História das Religiões*, vol. 7, núm. 19, 2014, pp- 71-90, disponible en <http://dx.doi.org/10.4025/rbhranpuh.v7i19.23986>, consultado el 11/12/2019.

RUFFINI, Martha, *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007.

SAN SEBASTIÁN, Juan, *Don Jaime de Nevaes. Del Barrio Norte a la Patagonia*, Buenos Aires, EUDEBA, 1997.

TEOBALDO, Mirta y NICOLETTI, María Andrea, “Representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes originarios en los textos escolares. 1886-1940”, *Quinto Sol*, vol. 11, 2007, pp. 169-194, p. 172, disponible en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/724>, consultado el 06/11/2019.

TOSSOUNIAN, Cecilia, “Las Asociaciones Femeninas y la Emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y a la Infancia (Buenos Aires 1920-1940)”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 1/2, 2015, pp. 58-93, disponible en <http://estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/56>, consultado el 11/06/2019.

ZAIDENWERG, Cielo. *Amar la Patria. Las escuelas del territorio rionegrino y la obra argentinizadora en el Sur*. Rosario, Prohistoria, 2016.

ZAPIOLA, María Carolina, “Estado e infancia en Argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico”, LIONETTI, Lucía, COSSE, Isabella y ZAPIOLA, María Carolina (comps.), *La historia de las infancias en América Latina*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2018, pp. 91-110.